co. Solemne sanción de las Leyes de Reforma, el 6 de septiembre de 1860. Publicación de la Constitución del Estado, el 1° de abril de 1861. Pronunciamiento del 4° Batallón en Guanajuato, el 1° de agosto del mismo. Derrota de Márquez en San Luis de La Paz. Entrada de éste en San Miguel, el 13 de febrero de 1862, y entrada de los Franceses á Guanajuato, guiados por el General Mejía, el 8 de diciembre de 1862, con la cual se comenzó la guerra de la Intervención en el Estado.

Esta guerra inícua, menos sangrienta que la de tres años, pero corruptora del sentimiento patriótico nacional y como la otra, iniciada y sostenida por el Partido Conservador, de la Reacción ó Clericalista, cuya responsabilidad le pertenece, tuvo en el Estado pocos episodios de guerra campales; pero no son de contarse las mil sorpresas y los desastres causados por la multitud de guerrillas, hasta la vuelta del Gobierno Republicano del señor Presidente Juárez, después del fusilamiento de Maximiliano, suceso altamente glorioso y significativo para la conservación de la Independencia de las Naciones Americanas y para el Partido Liberal, que ha sido el símbolo del progreso de la Patria.

Las batallas principales de este período, son: Del General Bazaine contra Toro-Manuel, en el Valle de Santiago, el 30 de enero de 1864, habiendo estado aquel seis días antes en dicha población á imponer fuertes exacciones á los habitantes pacíficos, llevando presos á Salamanca á once de los principales para exigirles dinero. Acción en Yuriria contra los Coroneles Republicanos Ronda y Hernández. Asalto y muerte del Coronel Don Francisco Hernández «El Cantarito», en El Rodeo, el 16 de Agosto de 1864. Acción de los Franceses contra Pueblita en el Valle de Santiago. De los mismos contra el Coronel Espínola, en Cuitzeo. Acción, en el Fuerte de Los Remedios, contra el Coronel Rincón Gallardo. Entrada de Franco á Irapuato, suponiéndose Miramón. Derrota del Escuadrón de Guanajuato, en La Calera, por Franco. Toma de Guanajuato por Rincón Gallardo y Antillón, el 19 enero de 1867. El mismo día toman á Salamanca Franco y Bermúdez y en la noche Bermúdez derrota en Comaleros al Coronel Don Jesús Rodriguez, último jefe imperialista, quien se retiró á Querétaro. Batalla de Las Capillitas, en La Quemada, del General Castillo, que salió de Querétaro á protejer á Miramón derrotado en San Jacinto; habiendo muerto el General republicano Herrera y Cairo y otros importantes jefes. Derrota de Canto, en Moroleón, por el General

imperialista Don Ramón Mendez, quien habiendo evacuado á Michoacán, se retiraba para Querétaro. Durante este período de guerra, las guerrillas, único sistema posible contra el poderoso enemigo extranjero y el aliado de los traidores, no cesaron de combatir; habiéndose hecho notable el Coronel Don Rafael Domenzain, quien mereció por su pericia y disciplina, el nombramiento de Comandante Militar del Estado, en sustitución de Antillón por haber reconocido á Maximiliano, presentándosele en Salamanca, y de Canto por no haber sido aceptado después de su derrota en Moroleón.

La época republicana empezó teniendo como primer Gobernador interino, nombrado por el Señor Juárez, al Señor Licenciado Don León Cuzmán.

Durante el Gobierno del Señor Juárez, sólamente un disturbio hubo en el Estado: la entrada y salida á Acámbaro de una fuerza rebelde que se llevó armas y dinero. y como prisionero, al Jefe Político, el día 6 de septiembre de 1870 y el paso de tropas pronunciadas por León y Silao, para Jalisco.

Gobernando el Señor Lerdo de Tejada, se registran: motines de carácter religioso en Dolores Hidalgo, Salamanca, San Miguel de Allende é Iturbide; invasión de pronuciados de San Luis Potosí, hasta Dolores Hidalgo; derrota del bandido Anselmo Vega, en la Hacienda de Trancas, por el Coronel Magaña; derrotas sucesivas de multitud de gavillas de bandidos que se levantaron secundando á los pronunciados en Michoacán, proclamando Religión, llamados «Los Cristeros», cuya revolución, sangrienta para los que tomaron participio, fué promovida y fomentada por el bajo clero; amagos de las formidables gavillas de Estéban Bravo, Guadalupe Raya, Socorro Reyes y otras, á casi todas las poblaciones del Estado y pronunciamiento del Señor Don José María Iglesias en Salamanca, contra la relección del Señor Lerdo de Tejada y violación de la Constitución; pues se creyó llamado á ocupar interinamente la Presidencia de la República, por haber desaparecido los Poderes Constitucionales. Desde fines de 1876 y principios de 1877, porque el 2 de enero tomó posesión del Gobierno el primer Gobernador emanado del Plan de Tuxtepec, General Don Francisco Z. Mena, la paz en el Estado de Guanajuato ha sido inalterable.

GOBERNANTES.

He aquí el resúmen de los que se han sucedido cronológicamente en Guanajuato:

Última época precolonial y principio de la conquista: General otomí Maxorro y General Chichimeca, Don Alonso de Sosa. Como invasores, Tangaxoán y Tzinzicha ó Caltzonzin, reyes de Michoacán; Xitzin y Don Nicolás Montañéz de San Luis, mexicano éste, aliado de los tlaxcaltecas y de los españoles, titulado Sr. de Xilotepec.

Conquistadores españoles: Nuño de Guzmán, Peralmindes Chirinos, Diego de Vásquez y Juan de Villaseñor y Cervantes.

Alcaldes Mayores desde 1557 en el Real de Minas de Santa Fé de Guanajuato, Capital de la Provincia: Perafán de Rivera, Rodrigo del Rio, Rodrigo de Zárate y Villegas, Diego de Avilés, Simón Enríquez, Gabriel de Moncoso, Melchor de Ledesma, Lorenzo Ramírez de Guzmán, Estéban de Rosel y Lugo, Andrés de Estrada, Juan Altamirano de Velasco, Juan José Vargas Campuzano, Fernando de Velasco, Antonio Pérez de Búlnes, Vicente Cornelio Caralípeo, Santiago Pérez del Hoyo, Juan de Berra, Francisco Matías de Busto y Moya, Martín de Alarcón, Juan Muñóz de la Puebla, Pedro de Luna, Francisco Pérez de Hermida, Miguel Gordillo de Toro, José Ferrón, Baltasar Pardo de Figueroa, Gaspar Hurtado de Mendoza, Juan Jiménez, Simón García de Manzanares, Gregorio Ferrón, Francisco Javier de Colina, Nicolás Gutiérrez, Bernardino Antonio de Navas, Pedro de Gabaldón y Carcel, Rodrigo José de los Ríos Enriquez, Miguel M. Mayordomo, Visitador Don José de Gálvez, Felipe Berroy, Baltasar de Berzábal, Jose Pérez Marañón, Antonio de Obregón y Alcocer, Juan Montero de Espinosa, Manuel del Sello y Zomoza, Felipe Fernandez de Riaño y Antonio Clemente de Aróstegui.

Intendentes desde 1787: Andrés Amat y Tortosa, Pedro José Soriano, Juan Antonio de Riaño y Bárcena, José Francisco Gómez, nombrado por el Sr. Hidalgo, como Caudillo de la Independencia; General Realista Don Félix María Calleja del Rey, como ocupante de la Ciudad, y Fernando Pérez Marañón, nombrado por el General Calleja.

Consumada la Independencia, se formó una Junta provisional Gubernativa y se eligió, como Presidente de ella, al Señor Don José Mariano de Sardaneta y Llorente, primera autoridad bajo el

nuevo sistema, quien gobernó desde el 28 de septiembre de 1821, bajo el Imperio de Iturbide y en seguida los señores Don Domingo Chico, Don Pedro Otero, Don Fernan do Pérez Marañón, Don Juan del Valle y el General Don Luis de Cortazar, nombrado por el Poder Ejecutivo.

Proclamado el Plan de Casa-Mata, establecida la República Federal por el poder Ejecutivo, fué electo primer Gobernador del Estado, el Lic. Don Carlos Montes de Oca, el 24 de mayo de 1824; y habiéndose gobernado á la Nación por la Constitución Española promulgada en Cádiz el 18 de agosto de 1812, por las Bases Orgánicas de la Junta Nacional Instituyente y por la Constitución sancionada el 31 de enero de 1824, que duró vigente once años, siendo Presidentes de la República, hasta 1834, los señores Victoria, Guerrero, Bustamante, Múzquiz, Gómez Pedraza, Santa Anna, Gómez Farías, Barragán y Corro; fueron Gobernadores de Guanajuato, siguiendo al Señor Montes de Oca, los señores Ingeniero Don Benigno Bustamante, como Vice-Gobernador, sustituyendo al antedicho propietario, el Lic. Don Manuel Gómez de Linares, Don José Pérez Marañón, Don Domigo Chico, nombrado por el General Arista, caudillo del que llamó «Ejercito Protector de Religión y Fueros», por haberse pronunciado en San Luis Potosí; pero derrotado por Santa Anna, entró como Gobernador interino Don Ignacio Urbina para convocar á elecciones de Gobernador Constitucional, habiéndose electo al Lic. Don Manuel Baranda, quien entró en seguida del perentorio término en que estuvo colocado el señor Chico.

Por las Bases de Constitución de 1833, que dieron por resultado la expedición de las Leyes Constitucionales de 1836; por las Bases de Tacubaya, que originaron la sanción de las Bases de Organización Política de la República Mexicana; por los Planes de San Luis Potosí y de Guadalajara, proclamados por Paredes y Yáñez; por el Acta Constitutiva de Reformas, y por las Bases para la Administración de la República, decretadas por Santa Anna, en 22 de abril de 1853, gobernaron como Presidentes los señores Bustamante, Santa Anna, Bravo, Echeverría, Bustamante, Santa Anna, Paredes, Canalizo, Herrera, Salas, Santa Aanna, Gómez Farías, Arista, Ceballos y Santa Anna. Fueron Gobernadores de Guanajuato, durante esa avalanche de revoluciones, los señores Lic. José M. Esquivel y Salvago, D. Romualdo Marmolejo, Don Ignacio Urbina, Don Luis de Cortazar y Rábago, Lic Don Manuel Gómez

de Linares, Don Romualdo Marmolejo, Lic. Don Manuel Gómez de Linares, Don Pedro Cortazar, Don Juan Licéaga, Don Pedro Cortazar, Lic. Don Juan N. Morales, Lic. Don José de la Luz Rosas, Lic Don Juan B. Morales, General Don Francisco Pacheco, General Don Mariano Chico. Lic. Don Manuel Doblado, Lic. Don Lorenzo de Arellano, Lic. Don Manuel Chico Alegre, Don Juan Licéaga, Lic. Don Antonio Bribiesca, Lic. Don Lorenzo de Arellano, Lic. Don Octaviano Muñoz Ledo, Lic. Don Ponciano Burquiza, Don Francisco Pacheco y Lic. Don Manuel Doblado.

Expedido el Plan de Ayutla y por virtud de éste el Estatuto Orgánico Provisional, habiendo entrado á la Presidencia de la República los señores Carrera, Lombardini, Alvarez y Comonfort; luego el Señor Juárez y como antagonistas los reaccionarios Miramón, Zuloaga, Robles Pezuela y Miramón; gobernaron al Estado los señores Lic. Don Manuel Doblado, Lic. Don José de la Luz Rosas, Lic Don Manuel Chico y Alegre, General Don Ignacio Mora y Villamil, General Don Mariano Reyes, Lic. Don Francisco de P. Rodríguez, General Don Feliciano de Licéaga, Don Francisco Verduzco, General Don Francisco A. Vélez, Don Ignacio Fernandez, Don Manuel Hernández, General Don Severo del Castillo, General Don Feliciano de Licéaga, Dr. Don Francisco de P. Licéaga, Lic. Don Manuel Doblado, Lic. Don Juan Ortiz Careaga, Don Pablo Villa y Lic. Don Mannel Doblado.

Desde la sanción de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de febrero de 1857, siendo Presidente el Señor Juárez y Gobernador el Señor Doblado, ocurrió la invasión de los franceses y á continuación el Imperio de Maximiliano. Durante este período fueron Jefes Superiores Políticos de Guanajuato: los señores Lic. Don Canuto Villaseñor, General Don José M. Yáñez, Lic. Manuel Chico y Alegre, Don Luis Robles Pezuela, como Comisario Imperial; Lic. Don Pablo González Montes, Lic. Don Juan Ortiz Careaga y Coronel Don Zeferino Rodríguez.

Durante la Guerra de Intervención, fueron Comantes Militares del Estado, nombrados por el Señor Presidente Juárez, desde los puntos que él ocupaba ó por el General en Jefe del Ejército del Centro, el General Florencio Antillón, el General Benigno Canto, el Coronel Rafael Domenzain y el General León Guzmán.

Restablecida la República, durante los gobiernos de los señores Juárez y Lerdo de Tejada, ocuparon el Gobierno del Estado los señores Lic. León Guzmán, General Florencio Antillón, Lic. Francisco de P. Rodríguez, como interino, lo mismo que el Sr. Manuel Bocanegra.

En la actual época emanada del Plan de Tuxtepec, bajo la Presidencia de los señores Generales D. Pofirio Díaz, D. Manuel González y otra vez Don Porfirio Díaz han sido Gobernadores los señores General Don Francisco Z. Mena, Lic. D. Manuel Muñoz Ledo, General D. Manuel González y Lic. Don Joaquín Obregón González, como Gobernadores Constitucionales, y como interinos, por breves términos, los señores Lic. Don Manuel Lizardi, Don Nicolás del Moral, Lic. Don Manuel Leal, General Don Pablo Rocha y Portu, Coronel Don Luis Rivas Mercado, Lic. Don Fracisco García, Dr. Don José Bribiesca Saavedra, Lic. Don Ignacio Albarrán, Don Francisco de P.Castañeda y Lic. Don Nicéforo Guerrero.

FUNDACIONES LEGALES.

Acámbaro, 19 de septiembre de 1526.
Apaseo, 20 de marzo de 1530.
Tierrablanca, 1539.
Santa Catarina, 1539.
Atargea, 1539.
Yuriria, 12 de febrero de 1540.
Uriangato, 1540.
Santiago Maravatío 1540.
San Miguel, 1540.
Pénjamo, 12 de noviembre de 1542.
Irapuato, 15 de de febrero de 1537.
Silao. 1553.
Guanajuato, 6 de mayo de 1554.
Chamacuero, 1551.
San Felipe, 22 de enero de 1562.
Pueblonuevo, 1563.
Purísma del Rincón, 1603.
San Francisco, 20 enero de 1607.
Valle de Santiago, 6 de mayo de 1606.
Salvatierra, 1° de enero de 1643.
Piedragorda, 1684.
Jerécuaro, 1674.
Santacruz, 3 de mayo de 1721.
Coroneo, 1672.
Dolores Hidalgo, 20 de septiembre de 1720.
Cortazar, 5 de mayo de 1721.
Tarandacuao, 1625.
Iturbide, 5 de febrero de 1754.
San Diego, 30 de noviembre de 1819.
Romita, 29 de abril de 1832.
La Luz, 1842.
Moroleón, 18 de noviembre de 1845.
Cuitzeo, 4 de mayo de 1852.

Celaya, 12 de octubre de 1570.
León, 20 de enero de 1576.
Victoria, 1580.
Pozos, 1685.
Xichú, 1585.
San Luis de la Paz, 1º de octubre de 1595.
Huanímaro, 12 de diciembre de 1877.
Ocampo.
Cuerámaro. Pre-colonial.
Tarimoro. Pre-colonial.
Jaral, 14 de septiembre de 1590.
Salamanca, 1º de enero de 1603.

PERSONAS NOTABLES.

Han sido muchas las personas quese han distinguido en el Estado por diversos motivos, unas originarias de la Capital y otras de las Municipalidades ó de diferentes puntos de la República. Siendo más fácil recordar á esas personas en las poblaciones donde sus méritos fueron conocidos, hayan ó no nacido en ellas, al hablar de las Municipalidades en particular se encontrarán estos inportantísimos nombres.

SEGUNDA PARTE.

Geografía de las Municipalidades que forman los Distritos de la región del centro del Estado.

CAPITULO I.

DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE GUANAJUATO.

PARTE FISICA.

Situación, altura, meteorología y extensión territorial.

La ciudad, Capital del Estado y cabecera de Distrito y del Municipio, está situada por el Señor Ingeniero Don Angel Anguiano, á los 21°00′07″ de latitud N. y á los 2°07′07″ de longitud W, del Meridiano de México. Según el Sr. Ingeniero Aguilar, la altura sobre el mar, es: en el átrio de la Parroquia, 1991 metros; en el muro de la Presa de la Olla, 2060; en el Observatorio Astronómico del Colegio del Estado, 2116; en el Jardín del Cantador, 1963 y en la Plaza de Marfil, 1904.

Conforme á una sinópsis hecha en el Observatorio meteorológico central de México, con el barómetro reducido á cero, se obtuvo para Guanajuato una presión media anual de 601,7 m. m; la media absoluta, de 607,8 m. m., y la mínima, también absoluta, de 596,0 m. m. Las temperaturas del aire á la sombra son: media anual, 18°2; máxima absoluta, 31°8, y mínima absoluta, 3°1.

La lluvia anual registrada, p % 49; días de lluvia, 126; total lluvia 740,2 m. m; mes más lluvioso, Junio, con 241,4 m. m., y altura máxima en 24 horas, el 8 de Agosto, 27,0 m. m

Las nubes tuvieron una velocidad media anual de 5,0 mtrs y dirección dominante del S. W. La velocidad media del viento, por segun-